CONSTANCIA DE SECRETARIA: El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución Nro. 053 de fecha 17 de mayo de 2023 designó a partir del día 18 de mayo y hasta el 15 de septiembre de 2023, como Juez encargado de esta sede judicial al DR. GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA.

Informo que el traslado de la liquidación del crédito que antecede corrió los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

Durante dicho término la parte demandada guardó absoluto silencio. A Despacho del señor Juez para aprobar o modificar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 23 de mayo de 2023

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA

S.A.

NIT. 860032330-3

DEMANDADO: ANDRES MAURICIO VILLADA PEREZ

C.C. Nro. 9.698.384

RADICADO: 17042-4089-001-2022-00169-00

ASUNTO: MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

SUSTANCIACIÓN: Nro. 254

Esta Funcionaria al verificar la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, observa que la misma no se encuentra ajustada derecho y presenta inconsistencias.

Visto lo anterior procede el Despacho conforme lo establecido en el Numeral 3 del Art. 446 del Código General del Proceso a MODIFICAR la liquidación del crédito presentada hasta el día 30 DE ABRIL DE 2023, fecha de su presentación.

	CAPITAL					\$ 12.542.741,00		
RESOLUCION ANUAL	VIGENCIA MENSUAL	INT. BANC CTE (EA)	INT. MORA (EA)	TASA NOMINAL MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS	INTERESES DE PLAZO	INTERESES DE MORA
1327-22	Oct22	24,61	36,91		2,65%	9		99.809,46
1537-22	Nov 22	25,78	38,67		2,76%	30		346.410,57
1715-22	Dic 22	27,64	41,46		2,93%	30		367.824,31
1968-23	Ene23	28,84	43,26		3,04%	30		381.435,09
0100-23	Feb23	30,18	45,27		3,16%	30		396.449,77
0236-23	Mar23	30,84	46,26		3,22%	30		403.775,18
0472-23	Abr23	31,39	47,08		3,27%	30		409.808,37
								2.405.512,74

RESUMEN:

	Desde	Hasta	Total
CAPITAL 1.			\$12.542.741,00
INTERESES	07/mayo/2021	21/octubre/2022	\$2.352.073,00
CORRIENTES			
INTERESES	22/octubre/2022	30/abril/2023	\$2.405.512,74
MORATORIOS			
TOTAL			\$17.300.326,74
			!

Total a cargo del **DEMANDADO** señor **ANDRES MAURICIO VILLADA PEREZ** hasta el día 30 DE ABRIL DE 2023 son \$17.300.326,74, lo que incluye capital e intereses corrientes y moratorios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES

¹ Publicado por estado Nro. 069 fijado el 24 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.